



**Cuestión 5 del**

**Orden del Día: Planes de Contingencia NOTAM, Plan de Contingencia del AIS por Cenizas Volcánicas, Deficiencias AIM y Sistema ICARD**

**Plan de Contingencia NOTAM**

(Presentada por Secretaría)

<b>RESUMEN</b>	
Esta nota de estudio presenta el seguimiento a la implantación del Plan de Contingencias NOTAM.	
<b>Referencias:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reporte de la SAM/AIM/14</li><li>• Reporte de la teleconferencia de seguimiento de Recomendaciones y Conclusiones de la SAM/AIM/14.</li></ul>	
<b>Objetivos estratégicos de la OACI:</b>	<i>A – Seguridad Operacional</i> <i>B – Capacidad y eficiencia</i>

**1. Introducción**

1.1 Las Reuniones de la SAM/AIM hacen seguimiento a la implantación del Plan de Contingencias NOTAM.

1.2 La teleconferencia de seguimiento revisó nuevamente las implantaciones relacionadas al Plan.

1.3 Comunicaciones con los Estados habían indicado dificultades para las actualizaciones de los Planes de Contingencias.

**2. Discusión**

2.1 Durante la SAM/AIM/14, se actualizaron informaciones referentes al Plan de Contingencias NOTAM.

2.2 La Reunión recordará que, en la referida reunión, se observó que, el Estado de Venezuela continuaba sin el respaldo del Estado de Perú debido a que la Consultoría Jurídica del INAC aún no definía la objeción que había emitido a la cláusula 8.1 del Acuerdo de Respaldo con el Estado de Perú, y que el

Estado de Panamá había informado de cambios en los números telefónicos de la Oficina NOF así como incluido un correo electrónico. Las actualizaciones se encuentran en el **Apéndice A** a esta nota de estudio.

2.3 Adicionalmente, mediante comunicaciones por correo electrónico, se había tomado conocimiento de algunas dificultades experimentadas para las actualizaciones del Plan.

2.4 Los Estados podrían informar a la reunión sobre la aplicación del Plan de Contingencia durante el 2022.

### 3. **Acción requerida**

3.1. Se invita a la Reunión a:

- a) tomar nota de la información presentada en la NE;
- b) proveer información para actualizar la tabla del Apéndice A; y
- c) considerar otras acciones que estimen necesarias.